



## AYUNTAMIENTO DE LASARTE

# Convocatoria Cooperación al Desarrollo 2010

Informe Anual (1/10/2010–30/09/2011)

---

“Incidencia con enfoque de género en  
políticas públicas locales de 15  
municipios de Bolivia”

---

Socio Local: Coordinadora de la Mujer de Bolivia

Noviembre 2011

# ÍNDICE DE CONTENIDO

Datos generales del proyecto ..... 2

## **PARTE DESCRIPTIVA..... 3**

1. Antecedentes y objetivos del proyecto ..... 3

2. Actividades realizadas y resultados alcanzados ..... 6

3. Dificultades aparecidas y soluciones ..... 15

## **I. PARTE FINANCIERA ..... 18**

CUADRO 1 Relación de fondos transferidos

CUADRO 2 Conversiones a moneda local y tipos de cambio

CUADRO 3 Resumen del Gasto por período por partidas imputados a la subvención de Excmo. Ayuntamiento de Lasarte

CUADRO 4 Listado de facturas imputadas por cofinanciadores

## **II. ANEXOS**

## DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Socio Local: Coordinadora de la Mujer

Nombre del proyecto: *“Incidencia con enfoque de género en políticas públicas locales de 15 municipios de Bolivia”*

País: Bolivia

Duración prevista del proyecto: 2 años

Período que cubre el presente informe: Octubre 2010 – Septiembre 2011

Total de costes acumulados por la contribución del año  
del COFINANCIADOR:

31.187,58 €

Grado de consumo presupuestario:

100 %

Fecha de elaboración del informe: Noviembre de 2011

Nombre del responsable: María González López

Cargo: Responsable Bolivia departamento de cooperación Prosalus

## PARTE DESCRIPTIVA

---

### 1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

En un contexto patriarcal de subordinación de las mujeres y alarmante feminización de la pobreza (especialmente en el ámbito rural), aprovechando un marco legal favorable para la participación ciudadana en procesos de planificación pública (con obligatoriedad de asignar recursos a la promoción de programas y proyectos con equidad de género), se formuló el proyecto para **promover la participación de las mujeres en la definición de las políticas públicas de 15 municipios de Bolivia**, con el fin de que éstas se elaboren desde una perspectiva de género que garantice la inclusión de las demandas específicas de las mujeres para favorecer la equidad y el efectivo ejercicio de sus derechos.

Por otro lado, se precisa detallar el contexto que ha caracterizado el escenario de desarrollo del proyecto, dado que desde que en enero de 2009 se aprobara la Nueva Constitución Política del Estado (en adelante CPE), el país ha estado marcado por un gran dinamismo de la agenda política.

Con el nuevo texto constitucional, Bolivia se adentró a vivir un proceso de cambio profundo en sus estructuras políticas y sociales, incorporando a la vida política a los pueblos indígenas, originarios, campesinos y afrodescendientes y en particular a las mujeres, que históricamente habían estado postergadas/os por un Estado colonial, patriarcal y neoliberal.

Para el movimiento amplio y diverso de mujeres, este proceso de cambio significó una oportunidad histórica, para revertir los años de exclusión y desigualdad social. Es por ello, que se ha desplegado un trabajo articulado, coordinado y comprometido con otras organizaciones de mujeres del sector, campesino, originario, indígena y afrodescendiente con el fin de garantizar los derechos de las mujeres y la equidad de género promulgada en la CPE.

En este escenario de construcción del Nuevo Estado Plurinacional Boliviano, la implementación del proyecto estuvo signada por dos hechos políticos trascendentales que marcaron la agenda de los sectores sociales y políticos, y en especial el de las mujeres. El primero relacionado con la elección histórica de Gobernadoras y Gobernadores mediante voto popular y con ello la cristalización de una de las demandas más sentidas de la ciudadanía (proceso electoral en el que se renovaron también las autoridades ejecutivas y legislativas de los 337 municipios del país).

El segundo hecho estuvo relacionado con la aprobación de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bóñez” (LMAD) en el mes de julio de 2010<sup>1</sup>. Con esta Ley se inició el proceso autonómico estatal en cuatro niveles: Departamental, Municipal<sup>2</sup>, Indígena, Originario Campesino y Regional. Los municipios del país entraron en el gran desafío histórico de elaborar y aprobar sus Cartas Orgánicas con la participación de la ciudadanía, donde deberán garantizar la participación equitativa y paritaria de las mujeres en todo el proceso, asimismo tendrán que incorporar y transversalizar la equidad de género en las nuevas Normas Básicas Institucionales de los Municipios.

Así, la estrategia de la Coordinadora de la Mujer a lo largo del periodo de ejecución del proyecto ha tenido dos niveles articulados de trabajo: el **nivel estatal** promoviendo una Agenda Política Nacional (Leyes nacionales y departamentales) con participación de los movimientos de mujeres y velando por la incorporación del enfoque de género en el marco normativo resultante, y el **nivel municipal** en el que se ha trabajado por incidir en la ruta crítica del proceso autonómico municipal desde la perspectiva de género y derechos de las mujeres, principalmente en la fase de elaboración de sus propuestas. En este sentido, se consensó con las instituciones afiliadas y las organizaciones de mujeres la estrategia en el nivel municipal, que arrancó con una acción

---

<sup>1</sup> Durante los meses de Abril y Julio de 2010 se aprobaron 5 leyes Orgánicas: Ley del Órgano Judicial, Ley del Órgano Electoral Plurinacional, Ley del Tribunal Constitucional Plurinacional, Ley de Régimen Electoral y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bóñez”. Fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa Plurinacional en julio de 2010.

<sup>2</sup> Desde la promulgación de la Ley de Descentralización Administrativa en la década del 90', en Bolivia se reconoce la autonomía municipal.

colectiva y simultánea municipal visibilizando la demanda de las mujeres respecto a la construcción de cartas orgánicas participativas y con equidad, preparando el terreno político para incluir en el proceso autonómico municipal la equidad de género y los derechos de las mujeres.

Así, las acciones comprometidas en el proyecto y que se desarrollaron en 15 municipios del país, tuvieron como eje nodal el proceso autonómico municipal, como una posibilidad de construir municipios con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ya que las Cartas Orgánicas Municipales guiarán las nuevas Normas Básicas Institucionales (NBI) que regirán la vida y el desarrollo de los municipios del país.

Los procesos desarrollados en cada uno de los municipios estuvieron en concordancia con las líneas de acción propuestas en el proyecto, valorándose buena ejecución de actividades, alta participación y empoderamiento de las lideresas de organizaciones sociales y de mujeres; relacionamiento positivo con las de autoridades municipales aliadas/os y desarrollo de las capacidades de incidencia en la gestión local, respecto a los derechos de las mujeres y la equidad de género.

El objetivo propuesto por el Proyecto: **“Promover el enfoque de género en políticas públicas locales de 15 municipios de Bolivia”** plantea dos líneas de acción: 1) Fortalecimiento de organizaciones de mujeres en género y desarrollo local y 2) Definición de una estrategia para la priorización, formulación e incorporación de sus demandas específicas en los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y los Planes Operativos Anuales (POAs) correspondientes.

Los resultados contemplados fueron:

**Resultado 1:** Mujeres organizadas y fortalecidas han desarrollado capacidades para la participación en la planificación municipal y la interlocución con autoridades en los 15 municipios participantes.

Indicadores Resultado 1:

IOV R1: 300<sup>3</sup> mujeres participantes tienen conocimientos sobre la temática de género; participación política, gobernabilidad, asignación de presupuestos y organización, incidencia política y gestión municipal.

**Resultado 2:** Organizaciones de mujeres emplean mecanismos e instrumentos de incidencia para efectivizar su participación en tareas de gestión municipal.

Indicadores Resultado 2:

IOV1 R2: 15 propuestas presentadas por las organizaciones de mujeres para la inclusión de las demandas priorizadas por ellas mismas en POAs y PDMs.

IOV2 R2: A lo largo del proyecto se elabora un plan nacional de incidencia.

## 2. ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Al igual que el primer año de ejecución, este segundo año del proceso se valora muy positivamente, en cuanto a ejecución de actividades, participación de organizaciones de mujeres, empoderamiento de lideresas, generación de sinergias con autoridades municipales y fortalecimiento de las instituciones afiliadas a la Coordinadora de la Mujer, cuya experiencia y capacidades unidas al trabajo articulado con las organizaciones de mujeres y compromiso de todas las actoras, han resultado clave para el buen desempeño del proyecto.

Se informa a continuación de las actividades ejecutadas durante el periodo informado (de 1 de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011) en función a lo previsto para cada resultado.

En cuanto al Resultado 1, *Mujeres organizadas y fortalecidas han desarrollado capacidades para la participación en la planificación municipal y la interlocución con autoridades en los 15 municipios participantes*, se realizaron las siguientes actividades:

Actividad 1.1 Estudios de caso –por tipo de Municipio– sobre el estado de la inclusión de género en PDMs y POAs y Seguridad alimentaria.

---

<sup>3</sup> 20 mujeres por municipio.

*Actividad realizada durante el primer año de ejecución y reportada en el informe correspondiente*

Actividad 1.2. Un Taller nacional de facilitadoras de tres días de duración sobre marco normativo, participación, incidencia y presupuestos con enfoque de género.

*Actividad realizada durante el primer año de ejecución y reportada en el informe correspondiente*

Actividad 1.3. 15 Talleres de capacitación de un día/ año con las organizaciones de mujeres de los municipios que participan sobre marco normativo, participación política y gobernabilidad, control y vigilancia social, asignación presupuestaria, mecanismos de incidencia y control social

Como parte de los acuerdos a los que se llegó en el Encuentro Nacional de Mujeres en el mes de febrero de 2011 (*Ver Actividades del Resultado 2*), respecto a la estrategia nacional del trabajo en el nivel municipal, se acordó que toda acción a desarrollarse en los municipios tendría que estar relacionada con impulsar procesos participativos (principalmente de las organizaciones de mujeres) en la elaboración de las Cartas Orgánicas Municipales con equidad de género y derechos de las mujeres. En esta perspectiva, desde el equipo técnico central, se envió a las instituciones afiliadas una convocatoria nacional para promover la instalación de las “**mesas político técnicas**”<sup>4</sup>, con el objetivo de “abrir espacios de toma de decisiones y elaboración de estrategias para garantizar la incorporación de la equidad de género y los derechos de las mujeres en el proceso de elaboración, socialización y aprobación de las Cartas Orgánicas Municipales”.

Se instalaron 11 mesas político técnicas municipales<sup>5</sup>, donde participaron 484 mujeres y 140 hombres, (624 personas), representantes de diversas organizaciones sociales y de mujeres, como: Trabajadoras del Hogar,

---

<sup>4</sup> Se adjunta en **anexo1**: Convocatoria, pronunciamientos, planes de acción y fotografías de los eventos.



Organización de Mujeres por Cuenta Propia, Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, Mujeres Indígenas de la CNAMIB<sup>6</sup>, Organización de Mujeres Interculturales, Mujeres Mineras, Productoras, Artesanas, de Juntas Vecinales, de OTBs<sup>7</sup> lideresas de comunidades y centralías provinciales, sector educación y salud, también estuvieron concejales, concejales y alcaldes y las instituciones afiliadas.

La agenda de trabajo de estas mesas tuvo como ejes centrales: el proceso autonómico, los presupuestos sensibles al género y el desarrollo local, para que a partir de ello se reflexione, analice y elaboren estrategia de proceso, que permita a las mujeres contar con espacios de fortalecimiento, articulación e incidencia respecto a sus propuestas en la Carta Orgánica Municipal y los POAs municipales.

Para ello, realizaron reuniones con las lideresas de las organizaciones sociales y de mujeres para socializar los acuerdos del Encuentro Nacional y que ello desemboque en el consenso de: una agenda de trabajo, distribución de responsabilidades, definición de número de participantes por organización, convocatoria conjunta y consenso de la fecha para la realización de la actividad. Instalada la mesa político técnica con la participación de mujeres en número de 40 y 60 como promedio, se consensuaron planes de trabajo en los ejes propuestos para la gestión 2011 y fortalecieron los equipos locales de mujeres, para que se constituyan en el “motor” que dé movilidad al trabajo político de las mujeres.

En tres municipios no se instalaron las mesas político técnicas por las siguientes razones: en Cercado Tarija ya cuentan con un espacio organizado desde la sociedad civil para impulsar el proceso de elaboración de carta orgánica con equidad de género, desde el año 2010, esta instancia es la “Articulación de Mujeres decidiendo en autonomías”, compuesto por varias organizaciones, instituciones y activistas por los derechos humanos. Ellas están realizando acciones de socialización de

---

<sup>5</sup> Los 11 municipios donde se lograron instalar las mesas político técnicas son: Vifichi, Puerto Rico, Padcaya, El Alto, Cercado Oruro, Gonzalo Moreno, San Juan, Viacha, Sorata, Quillacollo, San Andrés.

<sup>6</sup> CNAMIB: Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia.

<sup>7</sup> OTBs: Organización Territorial de Base.

sus propuestas. En los municipios de Tiahuanacu y Ravelo, han privilegiado el trabajo con el POA municipal, y el proceso autonómico será encarado el año 2012. Una de las mayores dificultades que han tenido las nuevas autoridades electas ha sido la ejecución del POA municipal, y ello ha devenido en interpelación de la ciudadanía respecto a su papel como autoridades municipales. En el municipio de Zudáñez, la institución afiliada Centro Juana Azurduy decidió reorientar su accionar hacia otros municipios, ello lo ha manifestado mediante una carta enviada a la institución<sup>8</sup>.

Actividad con líderes y representantes de organizaciones de mujeres (50 por taller por dos días) para definir y priorizar sus demandas e implementar su estrategia de incidencia.

Si bien esta actividad se ha realizado con el apoyo de otras entidades (cabe recordar que este proceso está también impulsado por ONU Mujeres y Paz y Desarrollo), se ha considerado oportuno incluir un reporte de la misma, dado que es complementaria al proceso que se está ejecutando en los municipios de los que se informa.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2010, se llevaron adelante 12 talleres de “*Construcción y priorización de las propuestas de las mujeres*” para incidir en el POA municipal del año 2011<sup>9</sup>. En estos eventos participaron alrededor de 462 mujeres y 85 hombres, haciendo un total de 547 personas. De estos 12 talleres realizados, 10 lograron priorizar propuestas y desarrollaron acciones de movilización y presentación de las mismas con los tomadores de decisión del municipio.

En los municipios de: Padcaya, Cercado Oruro y San Juan no se lograron llevar adelante las actividades porque el proceso de planificación municipal se había adelantado, estos fueron realizados por el municipio a inicios del mes de septiembre y nuestra convocatoria llegó a destiempo, a

---

<sup>8</sup> En anexo 1 se adjunta carta institucional enviada por el Centro Juana Azurduy.

<sup>9</sup> Los municipios donde se llevaron adelante los talleres de construcción de propuestas fueron: Tiahuanacu, Vifichi, Puerto Rico, El Alto, Gonzalo Moreno, Cercado Tarija, Viacha, Sorata, Zudáñez, Quillacollo, San Andrés y Ravelo.

pesar de esta dificultad, los equipos locales de mujeres para la incidencia y el control social, lograron participar (en los espacios que se abrieron) y realizaron acciones de incidencia para garantizar propuestas de las mujeres al POA municipal del 2012.

La temática abordada en los talleres estuvo centrada en: el ciclo de gestión municipal participativa, presupuestos sensibles al género, normativa municipal y componentes del presupuesto municipal con perspectiva de género, vigilancia y control social e incidencia política, que fueron el marco que posibilitó la construcción y priorización de las propuestas y presupuestos de las mujeres al POA municipal.

Las propuestas priorizadas están relacionadas con: proyectos de desarrollo productivo, de prevención de la violencia, de empoderamiento y capacitación de los derechos de las mujeres, apertura, equipamiento, refacción e incremento de recursos al SLIM<sup>10</sup>, ferias productivas y artesanales, proyectos de alfabetización para mujeres, campañas de salud, de derechos sexuales y derechos reproductivos, construcción y equipamiento de sedes para mujeres y apertura de Casas de la Mujer.

A continuación un cuadro por municipios y demanda priorizada:

Municipio	Propuestas construidas por las Organizaciones de Mujeres
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promotoras comunitarias de salud.</li> <li>▪ Proyecto para mejorar la economía comunitaria para las mujeres.</li> <li>▪ Proyecto para prevenir la violencia contra las mujeres.</li> </ul>
Zudáñez	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento del hospital San Jorge en recursos materiales: instrumental, medicamentos y recursos humanos, doctores especialistas y médicos tradicionales. TGN.</li> <li>▪ Centro alternativo de educación para mujeres adultas que contenga capacitación técnica de oficios para mujeres. 10.000 Bs.- TGN.</li> <li>▪ Fortalecimiento al emprendimiento productivo de las mujeres. 5.000 Bs.- TGN.</li> <li>▪ Fortalecimiento del área de sensibilización del SLIM,</li> </ul>

<sup>10</sup> **SLIM:** Servicio Legal Integral, es un servicio municipal que tiene la finalidad de asistir a las víctimas de violencia intrafamiliar y generar políticas públicas de prevención de la violencia y la promoción de los derechos de las mujeres.

	<p>Defensoría de la Niñez y Adolescencia y Brigada de Protección a la Familia en las temáticas de derechos y deberes de hombres y mujeres. 5.000 Bs.- TGN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procesos de formación de liderazgo para mujeres que incluya capacitación en la temática de autonomía y nueva normativa. 10.000 Bs.- TGN.</li> <li>▪ Ampliación de antenas para acceder a comunicación telefónica móvil. 5.000 Bs.- TGN.</li> </ul>
<b>Cercado Tarija</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación ciudadana con énfasis en el derecho de las mujeres. 200.000 Bs.-</li> <li>▪ Descentralización y fortalecimiento de los SLIMs y de las acciones de prevención.</li> <li>▪ Capacitación productiva especial en artesanía, en arte popular, cuero, botella y mimbre. Cría de gallinas, pavos y patos. Centro productivo (a mediano plazo). Producción de huevos. Equipamiento y materia prima. 122. 400 Bs.-</li> </ul>
<b>El Alto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de una Casa UTASA (Proyecto diseño final).</li> <li>▪ Creación de 2 SLIMs en los distritos 1 y 8.</li> <li>▪ Sostenibilidad de 3 SLIMs en los distritos: 3, 5 y 6.</li> <li>▪ Proyecto de Prevención Contra la Violencia desarrollados por los SLIMs.</li> <li>▪ Capacitación Técnica en tejido para mujeres.</li> </ul>
<b>Viacha</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación (alfabetización, utilización de computadoras);</li> <li>▪ Social, salud (promotoras para cada comunidad, medicina natural y violencia contra las mujeres y derechos de las mujeres).</li> <li>▪ Política, formación de líderes. 15.000 Bs.-</li> </ul>
<b>Tiahuanacu</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de producción lechera - 5 comunidades de la Zona Norte (Riego, forrajes, introducción de ganado mejorado, establos, asistencia técnica y procesamiento de lácteos) Fase I 400.000 Bs.-</li> <li>▪ Micro riego con perforación de pozos, para fines productivos y forraje (Estudio de pre inversión Fase II) 50.000 Bs.-</li> <li>▪ Promoción de la producción familiar de huevos y carne de gallina, para la mejora alimentaria y nutricional. 20.000 Bs.-</li> <li>▪ Equipamiento de taller artesanal de capacitación y producción de tejidos naturales (prendas de vestir) y artesanías. 100.000 Bs.-</li> <li>▪ Producción de carne de Cuis - granjas familiares. 20.000 Bs.-</li> <li>▪ Programa de Capacitación y fortalecimiento</li> </ul>

	<p>organizativo integral y liderazgo para el ejercicio de los derechos de las mujeres. 90.000 Bs.-</p>
<b>Sorata</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La apertura de un SLIM.</li> <li>▪ Capacitación para mujeres líderes y capacitaciones en pareja.</li> <li>▪ Campañas de Salud para Mujeres.</li> </ul>
<b>San Andrés</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Refacción, habilitación y equipamiento adecuado de las Postas de Salud y personal permanente con ítem; capacitado con calidad, calidez y respeto a la interculturalidad, para la debida atención de las Mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, para que todas las mujeres seamos atendidas inmediatamente en cuanto lleguemos al centro de salud.</li> <li>▪ Centro Educativo Integral para Mujeres - CEIM.</li> <li>▪ Implementación de una Guardería Infantil para el cuidado de los niños en el desarrollo de los talleres.</li> <li>▪ Ítems para capacitación en costura, acabado, diseño en tejido y comercialización.</li> <li>▪ Equipamiento de Centros Artesanales (máquinas de coser industriales, telares para las comunidades San Pablo, Bella Selva y San Andrés).</li> <li>▪ Centro de capacitación integral productivo. 20 hectáreas de terreno y mano de obra calificada para la construcción, maquinaria, equipos (contraparte municipio), equipamiento de oficinas y capacitación (contraparte gobernación), plan de capacitación y formación de liderazgos (ONGs amigas).</li> </ul>
<b>Vitichi</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo a las organizaciones de mujeres, mediante capacitaciones y asignación de presupuestos para el desarrollo de actividades que fortalezcan la capacidad y participación de las mujeres en sus comunidades y el municipio.</li> <li>▪ Mejorar los servicios de salud y educación en los 5 distritos, capacitar y sensibilizar al personal que trabaja en la prestación de estos servicios.</li> </ul>
<b>Quillacollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto de capacitación técnica laboral para mujeres. 80.000 Bs.-</li> <li>▪ Proyecto de fortalecimiento a liderazgo de mujeres del municipio. 30.000 Bs.-</li> <li>▪ Proyecto Refugio Temporal "Casa de la Mujer Víctima de Violencia". 200.000 Bs.-</li> <li>▪ Proyecto Fortalecimiento y funcionamiento adecuado de SLIM continuo. 80.000 Bs.-</li> <li>▪ Proyecto de difusión de la valorización y</li> </ul>

	<p>corresponsabilidad doméstica. 15+.000 Bs.–</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto jóvenes informados toman decisiones. 50.000 bs.–</li> <li>▪ Los/as adultos/as mayores somos parte de la comunidad. 15.000 Bs.–</li> <li>▪ Proyecto de espacios de vías para todo/as. 30.000 Bs.–</li> <li>▪ Proyecto del uso del tiempo libre durante el periodo escolar y vacacional para niñas/os y adolescentes. 50.000 bs.–</li> <li>▪ Proyecto “Basura en los basureros”. 15.000 Bs.–</li> </ul>
--	---

Actividad 1.4 “Un taller de sensibilización sobre Género y Desarrollo Local de un día para cinco funcionario/as y concejales/as y cinco líderes de juntas vecinales y OTBs, de cada uno de los 15 municipios”.

*Actividad realizada durante el primer año de ejecución y reportada en el informe correspondiente*

Actividad 1.5. Mujeres presentan sus propuestas a las autoridades locales en los 15 municipios elegidos para su inclusión en los POAs y a través de ellos en los PDMs.

*Actividad realizada durante el primer año de ejecución y reportada en el informe correspondiente*

*En referencia al Resultado 2, Organizaciones de mujeres emplean mecanismos e instrumentos de incidencia para efectivizar su participación en tareas de gestión municipal, a lo largo del segundo año de ejecución se han realizado las siguientes acciones:*

Actividad 2.1 “Un Encuentro Nacional de dos días de duración con una representante por municipio y una por afiliada para intercambio de experiencias entre afiliadas y organizaciones para diagnóstico, identificación y priorización de demandas de las mujeres a incluirse en POAs y PDMs, plan de incidencia y control y vigilancia”.

Los días 24 y 25 de febrero de 2011, se llevó adelante el Encuentro Nacional de Mujeres “*Rumbo a las Cartas Orgánicas Participativas y con*

*Equidad*<sup>11</sup>, con la participación de por lo menos 90 mujeres y 4 hombres de 28 municipios y de 8 departamentos del país. Entre las participantes estuvieron representantes de Concejos Municipales y Organizaciones de Mujeres como: Organización de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, Foro Ciudadano Amupeí<sup>12</sup>, Organización de Mujeres Norte Potosí, Federación de Mujeres de El Alto, Clubes de Madres y Equipos Locales de Mujeres. También estuvieron presentes organizaciones sociales como: la FEJUVE<sup>13</sup>, Asociación Nacional del Adulto Mayor, OTBs, y FERRECO<sup>14</sup>; y de parte de las organizaciones indígena originaria y campesinas estuvieron: CIDOB–CNAMIB<sup>15</sup>, Central Indígena Paikoneca de San Javier y Centralías Provinciales de Chuquisaca. Se sumaron a la convocatoria representantes de la Oficial de Género del Municipio de La Paz, Unidad de Protección a la Familia y las técnicas y técnicos de las instituciones afiliadas.

El objetivo del evento fue “promover el fortalecimiento y la articulación de las capacidades de las mujeres de organizaciones de los municipios para consensuar una estrategia de incidencia que garantice la incorporación de la perspectiva de género y los derechos de las mujeres en las Cartas Orgánicas y la Planificación Municipal”.

El encuentro nacional tuvo 5 momentos: el primero relacionado con el fortalecimiento a capacidades con un taller sobre elaboración de perfiles de proyectos de inversión social con equidad de género y mecanismos para su incidencia en instancias municipales, ya que a partir de la sistematización en desarrollo local que se realizó el año 2010, se evidenció que una de las dificultades por las que atraviesan las mujeres es la falta de conocimientos técnicos para elaborar proyectos de inversión pública, que les permita negociar y acordar con las autoridades locales sus proyectos.

El segundo momento fue la apertura de un espacio de rendición de cuentas con las representantes de ACOBOL<sup>16</sup>, se había invitado a gente de la FAM<sup>17</sup>, pero no asistieron porque tenían ya prevista una reunión en la misma fecha del encuentro. El propósito de este momento fue abrir un espacio de información, interpelación y coordinación de trabajo respecto

---

<sup>11</sup> En **anexo 2** se adjunta: Convocatoria, ficha de actividad, metodología, memoria, lista de participantes, CD con fotografías, CD afiche y cuña de la campaña nacional “*Cartas Orgánicas Participativas y con Equidad*”.

<sup>12</sup> AMUPEI: Articulación de Mujeres Por la Equidad y la Igualdad.

<sup>13</sup> FEJUVE: Federación de Juntas Vecinales.

<sup>14</sup> FERRECO: Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas.

<sup>15</sup> Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) y Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB).

<sup>16</sup> ACOBOL: Asociación de Concejalas de Bolivia.

<sup>17</sup> FAM: Federación de Asociaciones de Municipios.

al proceso autonómico, el Pacto Fiscal y la Ley de Acoso Político en Razón de Género. En el tercer momento, se retomaron los acuerdos del encuentro nacional del año 2010, donde se discutió y avanzó en la conformación de la Red Nacional de Mujeres (objetivos, líneas de trabajo, coordinación nacional y sostenibilidad), en este evento se terminó de precisar los objetivos, propósito y forma de estructuración de la misma, se acordó que estos acuerdos bajarían a los municipios y desde allí legitimarían los acuerdos respecto a la Red.

En el cuarto momento, se realizó una conferencia de prensa para presentar la Campaña Nacional “*Cartas Orgánicas Participativas y con Equidad*” en 30 municipios del país. Para ello se reunieron por departamentos y eligieron una representante que forme parte de la testera junto con la secretaria ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer. El quinto momento, estuvo centrada en el desarrollo de un diagnóstico participativo sobre el estado del proceso en cada municipio, presentación de la estrategia nacional sobre el proceso autonómico y toma de acuerdos sobre las acciones.

Los acuerdos del encuentro fueron: i) Las instituciones afiliadas junto con las lideresas de las organizaciones incorporaran en la agenda de incidencia municipal el Proyecto de Ley Contra El Acoso Político en Razón de Género, ii) Se deberá informar y socializar el contenido del Proyecto de Ley Integral respecto al Acoso Político que sufren dirigentes vecinales, de comunidades, sindicatos y otras organizaciones, para incorporarlo en la agenda de trabajo, iii) Sobre la Red Nacional de Mujeres de Desarrollo Local, la Coordinadora de la Mujer elaborara una propuesta y la enviará a las afiliada, para que se incluya como un tema en la agenda de trabajo municipal y iv) la actividad simultánea de movilización “Cartas Orgánicas Municipales Participantes y con Equidad” en los municipios se realizaría el día miércoles 20 de abril.

#### Actividad 2.2 “Una reunión de medio día de duración para informar de los acuerdos del Encuentro Nacional en 15 municipios”.

Los acuerdos del Encuentro Nacional de Mujeres realizado en febrero de 2011, fueron socializados por las mujeres (de organizaciones y autoridades locales) que participaron durante la instalación de las mesas político técnicas y las reuniones previas que tuvieron para la planificación de la movilización simultánea por Cartas Orgánicas Participativas y con



Equidad. No se realizó una reunión exclusiva para informar los acuerdos, sino que estos fueron parte y contribuyeron a poner en perspectiva la planificación en los municipios.

### Actividad 2.3 “Una acción conjunta de incidencia y presión social para la incorporación de las demandas en POAs y PDMs en quince municipios del país”

Si bien esta actividad estaba prevista para el segundo año de proyecto, durante el primero se realizaron acciones de incidencia en 11 de los 15 municipios seleccionados.

A lo largo del segundo año, específicamente durante los meses de abril y mayo de 2011 se lanzó la Campaña Nacional “*Cartas Orgánicas Participativas y con Equidad*”<sup>18</sup> de manera simultánea en 30 municipios del país, 13 de los cuales son los que participan del proyecto<sup>19</sup> financiado por el Ayuntamiento de Lasarte. En estos eventos participaron alrededor de 1335 mujeres y 128 hombres, haciendo un total de 1463 personas movilizadas.

Con esta movilización nacional sobre Cartas Orgánicas Participativas y con Equidad se buscó poner en evidencia la necesidad de desarrollar procesos participativos en la construcción de otro municipio posible, donde se garantice el cuidado y el desarrollo de la vida de las mujeres, donde la planificación del desarrollo local, las políticas públicas, el presupuesto público y la dimensión de la participación política contemple criterios de equidad de género y derechos de las mujeres, que posibiliten cerrar las brechas de desigualdad social en la que viven más del 50% de las habitantes de los municipios.

Para ello, las organizaciones de mujeres y las instituciones afiliadas realizaron reuniones previas, para acordar una estrategia comunicacional que tuvo como ejes dos momentos: su participación en diversos medios locales (radios comunitarias y programas televisivos) con el fin de visibilizar y promover la participación de la ciudadanía, asimismo invitaron a estos mismos medios a cubrir la movilización que tuvo como

---

<sup>18</sup> Se adjunta en **Anexo 3**: Pronunciamientos, notas de prensa, fotografías, cuña en aymara y videos de la movilización de Viacha y Sorata.

<sup>19</sup> Los 13 municipios que llevaron adelante la movilización son: Puerto Rico, Gonzalo Moreno, Tiahuanacu, Vifichi, San Andrés, San Juan, Ravelo, Padcaya, Sorata, Viacha, Oruro, Quillacollo y Cercado Tarija.

fecha el día 20 de abril. El segundo momento tenía que ver con la difusión de las cuñas y jingles en los medios radiales, el colocado de pasacalles y afiches en lugares estratégicos de la ciudad y las comunidades. Otro de los acuerdos que tuvieron en estas reuniones fue la delegación de responsabilidades para solicitar audiencias con las autoridades locales para ese día, elaboración de pronunciamientos públicos, confirmación de cupos por organización y comunidad, elaboración de carteles y delegación de la vocería de cada una de las movilizaciones.

La movilización tuvo como epicentro las plazas principales de las ciudades y los centros poblados de los municipios, en algunos municipios se instalaron tarimas e otros se utilizaron las aceras como escenario de la toma simbólica de las compañeras para hacer escuchar su voz. La actividad tuvo diversas características, en unos marcharon, en otros se concentraron alrededor de las tarimas, en otros hicieron mítines; luego tomaron la palabra cada representante de organización y comunidad y las autoridades municipales, en otros tuvieron audiencias formales con los y las municipales, en ambas situaciones, las mujeres entregaron pronunciamientos donde manifestaban su interpelación a las autoridades locales de que impulsen procesos participativos y con equidad de género en la elaboración, socialización y aprobación de las Cartas Orgánicas municipales.

Esta actividad ha sido central y oportuna en los municipios, ya que el proceso a nivel nacional está iniciándose y era fundamental que las mujeres se pronuncien a tiempo para que el proceso que se desarrolle sea altamente participativo y que contemple la equidad de género y los derechos de las mujeres en todo el proceso. Asimismo, diversos medios de comunicación (radial y escrito) cubrieron la actividad y coincidieron en que fue una medida acertada en este proceso que se inicia.

#### Actividad 2.4 “Conformación de una Mesa Técnica Nacional sobre gestión municipal y equidad de género”

A lo largo del segundo año de ejecución se continuó con el proceso de consolidación de la Red, iniciado en el primer año de ejecución (*ver informe del primer año*). Como se ha comentado, en el Encuentro Nacional de febrero de 2011 las afiliadas y organizaciones de mujeres acordaron llevarlo a consulta en los municipios para su consolidación y definición de líneas de acción. El insumo fundamental para este trabajo en los municipios

es el documento de la Red que fue construido colectivamente en el encuentro de octubre 2010.

Actividades “Talleres de construcción y consenso de propuestas para la Carta Orgánica Municipal” y “Talleres de seguimiento y control social de las propuestas de las mujeres en el POA 2011 y al POA 2012”.

Durante los meses de julio y agosto de 2011 se llevaron adelante tres talleres de construcción de propuestas de las mujeres en los municipios de Padcaya, Gonzalo Moreno y Sorata<sup>20</sup>. En estos eventos participaron 145 mujeres representantes de organizaciones económicas, de las comunidades, de organizaciones de mujeres campesinas –como las Bartolina Sisa” e indígenas –como las mujeres Amazónicas–, autoridades mujeres indígenas originarias, de OTBs, concejales, del Comité de Vigilancia y Centros y clubes de madres.

El proceso de construcción de propuestas se desarrolló de manera diferenciada y según las particularidades específicas de cada municipio. En el caso de Padcaya, el proceso de construcción de propuestas se desarrolló desde la gestión 2010, y han sido el Grupo de Mujeres Organizadas para la Incidencia Política y el Control Social quienes han llevado adelante este proceso con el apoyo del CCIMCAT. A lo largo del 2010 y 2011 han desarrollado talleres informativos, de construcción de propuestas, de socialización y validación de las mismas. En el mes de agosto de esta gestión, con sus propuestas en mano, realizaron acciones de incidencia. Tuvieron reuniones con el alcalde, concejales, representantes de OTBs, Comités de Vigilancia y otras organizaciones de mujeres.

En el caso de Gonzalo Moreno las condiciones para llevar adelante el proceso de construcción de propuestas fueron dificultosas, en una primera instancia por la ausencia de información técnica por parte de las autoridades locales que posibiliten dar lineamientos políticos sobre el proceso, el segundo factor relacionado con el primero, ante la falta de información la población no tenía claro si quería avanzar hacia la Carta Orgánica o el Estatuto Indígena Originario, ya que es un municipio con alta población indígena; y otro factor fue la ausencia de instituciones que puedan ayudar a clarificar y contribuir con lineamientos técnicos sobre el proceso autonómico. Las dos instituciones que tiene cobertura de trabajo

---

<sup>20</sup> Se adjunta en **anexo 4**: Propuestas de las mujeres a la Carta Orgánica, acciones de incidencia, y plan de socialización de los municipios de Padcaya, Sorata y Gonzalo Moreno.

allí son CIPCA y la institución afiliada Progénero. Sin embargo, a pesar de estas dificultades la “organización de mujeres Amazónicas” ha desarrollado acciones y está avanzando, en esta perspectiva, lograron llevar adelante un taller informativo donde recogieron propuestas base para la Carta Orgánica Municipal y elaboraron un cronograma de entradas a las comunidades para informar, recoger y nutrir de mayores propuestas a su propuesta base.

En el municipio de Sorata las acciones de construcción de propuestas de las mujeres a la Carta Orgánica, se ha desarrollado de la mano de las mujeres de la organización campesina “Bartolina Sisa” y concejales del municipio, que han manifestado su compromiso y voluntad de avanzar hacia una Carta Orgánica que contemple los derechos de las mujeres. En esta perspectiva organizaron un taller de información de la ruta crítica del proceso autonómico y construyeron propuestas base, para su socialización y validación con las mujeres de los distritos y las comunidades.

En estos mismos periodos (julio y agosto) también se llevaron adelante acciones relacionadas con el seguimiento y priorización de las propuestas de las mujeres a los POAs municipales de la gestión 2011 y 2012. En esta perspectiva se realizaron tres eventos en los municipios de: Puerto Rico, San Andrés y San Juan en las que participaron 163 mujeres, representantes de las comunidades, OTBs, Comités de Vigilancia, organizaciones de mujeres indígenas y campesinas, organizaciones económicas, clubes de madres y concejales<sup>21</sup>.

En el municipio de San Juan se llevó adelante un taller de priorización de las propuestas de cara al presupuesto reformulado del POA 2011 y las propuestas al POA 2012. Lograron asegurar 100.000 Bs.- para proyectos productivos y fortalecimiento a las capacidades de las mujeres en el POA 2011 y al POA 2011 lograron garantizar la instalación de ferias y asegurar transporte que recoja los productos de las comunidades, así como también el uso del mercado durante las ferias productivas.

La acción realizada en el municipio de Puerto Rico tuvo como objetivos fortalecer los conocimientos sobre la ruta crítica del proceso autonómico municipal y analizar la situación de las demandas insertadas y su nivel de ejecución en el POA 2011. Llegaron a la conclusión de que una de las razones por las que sus propuestas no fueron ejecutadas, fue a razón del congelamiento de las cuentas municipales por problemas administrativos y

---

<sup>21</sup> En el mismo **anexo 4** se adjunta: Memorias, propuestas de las mujeres y fotografías de los eventos realizados.

denuncias de corrupción al Ejecutivo. Entre las propuestas que lograron consensuar el año 2010 - 11 está relacionada con la construcción de la Casa de la Mujer, que hasta el momento no ha tenido respuesta, a pesar de que las mujeres hicieron el esfuerzo de entregar la propuesta de proyecto. Uno de los acuerdos del taller fue la realización de una reunión con autoridades locales para evaluar el tema y demandar compromisos para su viabilización.

La institución afiliada (COOMUJER) y las mujeres del equipo local realizaron acciones de incidencia y seguimiento a sus propuestas en el POA 2012. En esta perspectiva participaron en las reuniones preparatorias de la Cumbre Municipal del municipio de San Andrés, fruto de este trabajo es que lograron incorporar el criterio de paridad en la convocatoria que se envió a las comunidades por parte del Ejecutivo Municipal. Durante el desarrollo del evento, garantizaron una presencia activa de las mujeres y lograron incluir sus demandas en el POA 2012, propuestas que están relacionadas con la Construcción de un Centro de Salud, atención médica, Centro Artesanal, producción de arroz y transformación de la caña y fortalecimiento al SLIM. Acordaron realizar acciones de seguimiento a estas demandas en los meses sub siguientes.

### **3. VALORACIONES, DIFICULTADES APARECIDAS Y SOLUCIONES**

En cuanto a las dificultades, se destacan los siguientes puntos:

- El proceso autonómico en general luego de la aprobación de la Ley Marco enfrenta un bajo perfil, el proceso de transición, evidencia debilidades técnicas y políticas en la conducción e implementación de la nueva normativa por los órganos municipales. En 12 municipios del país (Puerto Rico, Tarija, El Alto, Viacha, Sorata, San Andrés, Vitichi, Quillacollo, Oruro, Ravelo, San Juan y Gonzalo Moreno) el proceso está en una fase preparatoria, en un municipio (Padcaya) avanza hacia la elaboración de propuestas desde el año 2010 y en el municipio de Tiahuanacu el proceso ha sido programado para el año 2012 y en Zudáñez la institución afiliada a direccionado su accionar hacia otros municipios. Este escenario ha dificultado avanzar hacia el proceso de construcción de propuestas de las mujeres.
- Incorporar criterios de género en la gestión municipal y el proceso de elaboración de las Cartas Orgánicas Municipales todavía es escasa de voluntad política, a pesar de contar con una normativa nacional

favorable (Constitución Política del Estado y Ley Marco de Autonomías y Descentralización) que podría facilitar el trabajo. Todavía se ve este trabajo por parte de las autoridades municipales como forma de “*quedar bien*” con las organizaciones de mujeres, y no es explicitado como una responsabilidad municipal.

- Debilidad institucional en el Ejecutivo. Al ser autoridades y técnicos/as relativamente nuevos en la gestión municipal, desconocen la normativa favorable a la equidad de género que posibilita a traducir y transversalizar esta perspectiva en el proceso autonómico y la gestión municipal.
- Presencia mayoritariamente masculina en los espacios de poder de la sociedad civil y poco sensibilizada en materia de género, que no contribuye a eliminar las prácticas tradicionales, sexistas y discriminatorias que imposibilitan la participación de las mujeres en la toma de decisiones, lo cual se pone en evidencia en algunas comunidades rurales.
- La ausencia física de las instituciones afiliadas en algunos municipios de trabajo, muchas veces disminuye la capacidad organizativa de las mujeres y con ello el control y la vigilancia social de los presupuestos municipales.
- La ausencia de organizaciones de mujeres en algunos municipios (principalmente donde existe presencia de pueblos indígenas originario campesinos) imposibilita la implementación de los avances logrados en materia de equidad y derechos de las mujeres en la normativa, así como también dificulta que las mujeres se articulen en torno a una lucha común proponiendo y vigilando la incorporación de demandas que las beneficiarían.
- La ubicación y geografía de las comunidades pertenecientes a algunos municipios (Viacha, Tiahuanacu, Sorata, Vitichi, Ravelo, San Juan, Gonzalo Moreno y Padcaya) hace difícil que las mujeres se reúnan y participen en los procesos de planificación municipal o acciones de incidencia. Esto se ve agudizado por los roles que tradicionalmente ocupa la mujer en la sociedad y que hacen que sus ocupaciones diarias como cuidadora de la familia y del hogar le impidan participar en estos procesos ciudadanos.

Sobre las soluciones, se apuntan algunas de las medidas adoptadas en el transcurso de la ejecución, para afrontar las dificultades:

- La estrategia contemplada con la CM está ligada a vincular aliadas/os de los Concejos Municipales en todo el proceso, desde la formulación de propuestas hasta la fase del referéndum aprobatorio. Se debe promover la construcción de confianzas entre instituciones afiliadas y organizaciones y viceversa, así como la utilización de medios de comunicación para visibilizar el proceso y el accionar de las mujeres, que posibilite compromisos con tomadores de decisión.
- Se debe impulsar la construcción de alianzas políticas con actores/as que impulsan el proceso de cambio con perspectiva de género y el enfoque de despatriarcalización como un mandato de la CPE y la voluntad expresa del actual gobierno nacional.
- Se debe desarrollar acciones de sensibilización, cabildeo y presión política por parte de las organizaciones de mujeres respecto a sus propuestas durante el proceso de elaboración de la Carta Orgánica Municipal.

Finalmente, sobre las lecciones aprendidas, se pueden destacar las siguientes:

- Los procesos de sensibilización e información a las autoridades y técnicos/as del municipio debe ser realizada de manera sistemática.
- Para garantizar la incorporación de sus propuestas en las Cartas Orgánicas Municipales, las mujeres deben promover acciones de articulación con otros sectores de la sociedad civil y generar una instancia que contribuya a conducir el proceso y que posibilite la incidencias de las mujeres y sus propuestas.
- Las dirigentas de organizaciones junto a sus bases y en coordinación con las instituciones afiliadas deben promover acciones de socialización y validación de sus propuestas a diferentes actores del municipio para generar aliados/as estratégicos/as que apoyen sus propuestas y posibiliten su inclusión en la redacción del Ante Proyecto de Carta Orgánica.
- Una acción colectiva de exigibilidad trabajada de manera organizada y articulada puede generar impactos mediáticos importantes y ello favorece a visibilizar el trabajo político de las organizaciones de mujeres y sus demandas de cambios con equidad social y de género en los municipios.

- Los equipos locales se han constituido promotores y facilitadores del proceso, que se han desarrollado en base a su voluntad y compromiso. La complejidad del trabajo plantea la necesidad de su fortalecimiento y apoyo.
- Los procesos de interaprendizaje han sido importantes en cuanto a contenido y apoyo en el desarrollo de capacidades. Es un componente donde el interés y la necesidad de las mujeres se focaliza.
- La apropiación de los marcos normativos a favor de los derechos de las mujeres como de las competencias específicas y explícitas de los Gobiernos Municipales, requiere ser profundizado e identificar mecanismos específicos que puedan viabilizar el cumplimiento de competencias en el marco de responsabilidades y obligaciones institucionales.
- Las instituciones han jugado un papel importante como promotoras de procesos que tienen objetivos de igualdad de género en el desarrollo local. Esta vía institucional utilizada está condicionada por sus diferentes tamaños, estructuras organizativas, experiencia, capacidades instaladas, recursos, relaciones con el Gobierno Municipal y las organizaciones sociales, factores que definen también dinámicas distintas. Los aportes institucionales han sido decisivos en el proceso y en sus resultados.
- Las organizaciones de mujeres son actoras centrales del proceso, lo que valida la necesidad de contar con respaldos organizativos que estructuren y viabilicen la acción colectiva de las mujeres en defensa del ejercicio de sus derechos como de lograr la igualdad de género.

Todos estos aprendizajes están retroalimentando el proceso, al que Prosalus sigue acompañando, a partir de octubre de 2011–y al menos hasta el mismo mes de 2013– con financiación de la Diputación de Gipuzkoa.